

La agricultura española logra un mayor reequilibrio sectorial con la nueva PAC

Suaviza la caída de precios institucionales, en caso de que se trasladen al completo al mercado

La agricultura española salió aceptablemente bien parada la madrugada del pasado jueves 11 de marzo, al lograr la ministra, Loyola de Palacio, mantener la mayor parte de sus peticiones de reequilibrio en los sectores de herbáceos, vacuno de carne y leche, e incluir una reforma de futuro de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino dentro de la Agenda 2000.

Al margen del "tira y afloja" presupuestario, la Comisión Europea avanzó en su tesis de preparar la agricultura para las próximas negociaciones multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la adhesión de los países del Este a la UE. Así, consiguió una rebaja de los precios institucionales de los grandes sectores agrarios (herbáceos, vacuno de carne y leche) que, en buena lógica (aunque no es totalmente seguro que se cumpla) se trasladará a los precios de mercado, y un aumento de las compensaciones directas a los agricultores, que paliará sólo parcialmente la reducción de los precios de sus productos.

En **herbáceos**, Loyola de Palacio consiguió por fin convencer a la CE y a la presidencia alemana del Consejo para incrementar el rendimiento histórico desde los 2.640 kg/ha. a los 2.900 kilos, lo que supone una compensación en torno a los 30.000 millones de pesetas.

Esto supondrá "suavizar" la caída en dos tramos de un 10% cada uno en las campañas 2000/01 y 2001/02 del precio de compra por la intervención en cereales. Éste se reducirá desde las 20,06 ptas./kg actuales a las 17,85 en la primera campaña y las 15,86 ptas./kg en la siguiente.

Además, la ayuda compensatoria, también para retirada de tierras, crecerá en dos tramos de 60,17 euros/tn (10 ptas./kg) y 66 euros/tn (10,98 ptas./kg), respectivamente.

Se logró mantener la superficie y el rendimiento específico para el **maíz**, lo que, sin duda, influirá en mantener la rentabilidad de este cultivo en España y el conjunto de la Unión Europea,

En **proteaginosas**, la ayuda compensatoria se reducirá en un 8,7%, hasta los 72,5 euros/tn (12,06 ptas./kg), mientras que la del **lino no textil** quedará igual que la de los cereales a partir de la campaña 2002/03.

La **retirada obligatoria de tierras** será en las dos primeras campañas de vigencia del acuerdo del 10% y en las siguientes del 0%, mientras que la voluntaria

esta edición de que pudiera acordarse alguna reducción progresiva o no de la ayuda, que podría estar entre el 1-2% anual como máximo.

En el **sector lácteo**, España logró, como ya habíamos adelantado, un aumento de 550.000 tn de su cuota en dos tramos, hasta las 6.117.000 tn, aunque este incremento no recibirá la compensación de algo más de 4 ptas./kg de media cuando en la campaña 2003/04 se comience a bajar gradualmente hasta un 15% los precios de intervención de manteca y leche en polvo.

Esta bajada del precio de intervención será compensada, además de con la ayuda por kilo de cuota, con un aumento lineal de la misma para los Estados miembros (salvo a los que se les aumenta antes) del 1,5%, lo que podría incidir en una mayor oferta de leche en el mercado y un menor precio de venta.

En **vacuno de carne**, España logró un aumento de la prima especial al ternero macho en un 18%, unas 112.000 cabezas, hasta las 713.999, que se quedan aún lejos de las 850.000 terneros sacrificados de media en nuestro país, así como 94.072 derechos más a la vaca nodriza.

El Consejo acordó un descenso del 20% de los precios institucionales (92,9 ptas./kg) respecto del precio de intervención actual (462,9 ptas./kg), compensado con un incremento parcial de la prima especial en un 47,9% a la vaca nodriza y del 56% al ternero macho, y una nueva prima al sacrificio, que equivale a 13.310,9 ptas./cabeza para la vaca nodriza, vacas lecheras, toros y bueyes y a 8.319,3 ptas./cabeza para los terneros de 1 a 7 meses, con un peso canal inferior a 160 ptas./kg.



Se ha conseguido una rebaja en los precios institucionales en grandes sectores agrarios como herbáceos y vacuno de carne y de leche.

aunque, por contra, en **oleaginosas** se reducirá en un 30% en tres tramos (no cinco) la ayuda específica para dejarla al nivel de los cereales a partir de la campaña 2002/03.

A cambio, la Comisión Europea estudiará la aplicación de ayudas agroambientales para el **girasol** de bajos rendimientos en secano que, con tal nivel de subvención, es muy dudoso que pueda sobrevivir; desaparecerá la contingentación de superficies y del precio de referencia, impuesto por el acuerdo de Blair-House, y podrá revisarse el nuevo régimen si dentro de tres años se comprueba una disminución importante de la superficie de oleaginosas.

será fijada en su máximo por el Estado miembro y podrá ser mayor del 50% de la retirada total, aplicándose el rendimiento del secano. Las **leguminosas grano** quedan fuera de la reforma y mantienen la ayuda de 181 euros/ha. (30.115,866 ptas./ha.) y la superficie máxima garantizada de 400.000 ha. en la UE.

Retraso en el pago

Los pagos de las ayudas compensatorias se retrasan un mes y pasan del 16 de octubre al 16 de noviembre y del 31 de diciembre al 31 de enero del año siguiente al de la campaña en que se realice la solicitud. Todo este acuerdo estaba pendiente al cierre de

en portada

En **vino**, la inclusión de la reforma de la OCM en la Agenda 2000 supondrá poder destinar un monto de 107.000 millones de pesetas de fondos comunitarios a la renovación varietal del viñedo español y un esfuerzo inversor conjunto de unos 200.000 millones de pesetas a este cometido, que podría suponer reconvertir entre 18.000 y 30.000 ha. al año.

Se aumenta finalmente en un 1,5% la superficie comunitaria de viñedo, afectando a 17.355 ha. en España, que se podrá beneficiar, también a partir del 2004, del reparto de una reserva comunitaria de otras 17.000 ha. adicionales.

La nueva OCM prevé, asimismo, una destilación voluntaria de vinos de mesa para abastecer el mercado de alcohol de uso de boca de 12 millones de hectolitros para toda la UE, a un precio que de media podría rondar las 400 ptas./hectogrado, a lo que hay que añadir otros 2 millones de hectolitros de la destilación de subproductos o "prestaciones vínicas".

Además, se prorroga al menos hasta el 2005 la mezcla de vinos tintos y blancos de mesa y queda al final prohibido vinificar mostos foráneos y mezclar vino comunitario con vino importado.

Por contra, se mantiene el "statu quo" de la adición de sacarosa (chaptalización) en el vino, práctica enológica habitual de los países del Norte para aumentar el grado alcohólico de sus caldos; no se conceden ayudas específicas a la promoción moderado del consumo, ni se dan ayudas directas al viñedo de bajos rendimientos o con dificultades específicas de cultivo, etc.

Luces y sombras

Por último, en el capítulo de **desarrollo rural** hay "luces y sombras". Entre las primeras, se logró cambiar la redacción del polémico artículo 35 de este Reglamento, lo que en teoría permitirá a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) poder elegir entre estas ayudas

estructurales o las de su propia OCM, cualquiera que sea la inversión elegible que se quiera emprender. Sin embargo, no queda muy claro que la elección para escoger los apoyos a la amplia inversión estructural dependa sólo de las OPFH.

Modernizar explotaciones

Como positivo en esta normativa se aumentan los porcentajes máximos de ayuda para modernizar explotaciones y empresas de comercialización y transformación de los productos agrarios, hasta el 50% en zonas desfavorecidas y el 40% en el resto de zonas, con un 5% adicional si se trata de jóvenes agricultores.

Quedan también fortalecidas las acciones de primera instalación de ese colectivo (a un total de más de 8,3 millones de pesetas entre aumento de primas y bonificación de intereses) y se amplían las posibilidades de aplicación de medidas agroambientales y mejora la ayuda al cese anticipado de la actividad.

Por contra, es rechazable la desaparición de la preferencia de los agricultores profesionales a título principal en el acceso a las ayudas estructurales, así como la desaparición de las ayudas a las Agrupaciones de Productores y sus Uniones, básicas para la vertebración del sector, así como que no existan garantías totales para asegurar la financiación global de las medidas estructurales, al depender en parte de fondos comunitarios del FEOGA-Garantía (el de Orientación sólo financia las acciones de zonas Objetivo 1).

En cualquier caso, la financiación de la reforma de la PAC, estimada en 314.080 millones de euros para el periodo 2000/06 y superior en 6.972 millones de pesetas a lo previsto en el pacto de estabilización, quedaba pendiente del acuerdo global que sobre la financiación de la Agenda 2000, que incluye también los Fondos Estructurales y de Cohesión, debían decidir (al cierre de esta edición) los Jefes de Estado y de Gobierno en Berlín. ■ **Alfredo López.** Redacción.

GRAN PRECISION EN SIEMBRA Y ABONADO



Abonadoras de 800 a 2.000 l. en uno y dos discos, de gran precisión.



Sembradora monograno neumática de precisión, para maíz, girasol, remolacha, etc.



Abonadora localizadora para cultivos en líneas de 3 a 6 líneas.



JULIO GIL AGUEDA E HIJOS, S.A.

Teléfonos: 884 54 29 y 884 54 49 - Fax: 884 14 87
Carretera de Alcalá Km. 10 - 28814 DAGANZO (MADRID)